EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 2135321948

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503003769	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO EN OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA — Documento: 80008641-4

Domicilio: AVDA.PARAGUAY ESQ.YACARE VALIJA Y 11 DE SEPTIEMBRE — Localidad: SALTO DEL GUAIRA

Tomador: ALVES SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80074131-5

Domicilio: CALLE OSVALDO FERNANDEZ C/ CERRO CORA NRO 8957 — Localidad: SALTO DEL GUAIRA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/08/2023	00:00 hs de 21/08/2023	24:00 hs de 18/01/2024	151	Gs. 8.359.273

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Rec. Financiero	0
Iva s/ Rec.Fin.	0
Costo Financier	0
COSTO FINAL	400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0007	Según Res.: 103/98	Fec. 31/03/1998

Agente: GUERREÑO DUARTE, DARDO RAMON
Dir.: 14 DE MAYO S/NO., BARRIO SIÑUELO
Matrícula: 2159 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/08/2023	400.000
TOTAL		400.000

Emitido en ASUNCION, 23 de agosto de 2023

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

El Comercio Paraguayo S A
Tel: 0983 - 111 911
Salto del Guirá - Py.

Hugo Elizeche
Presidente